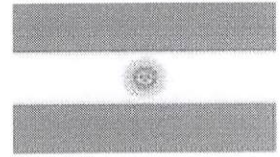


**IX REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA
URUGUAYANA - PASO DE LOS LIBRES
10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2014**



ACTA DE LA COMISION DE SALUD

En la ciudad de Uruguayana, Estado de Río Grande do Sul, República Federativa del Brasil, los días 10 y 11 de diciembre de 2014, y de conformidad con lo dispuesto por el Protocolo Nro. 23 Regional Fronterizo y al Acta de Uruguayana del 22 de agosto de 1989, se realizó la IX Reunión del Comité de Integración Fronteriza – Uruguayana – Paso de los Libres, presidida por el Cónsul Argentino, Ministro D. Alfredo ORTIZ BAEZA del Consulado de la República Argentina en Uruguayana y por la Vice-Cónsul Sra. Marcia Monteserrat del Consulado brasileño en Paso de los Libres.

De acuerdo con la agenda acordada previamente, fueron discutidos los siguientes temas:

Cooperación interhospitalaria:

El hospital Santa Casa de Caridad de Uruguayana, ha venido trabajando con el consulado argentino en uruguayana, para aproximar las acciones en servicios hospitalarios, buscando profundizar la integración entre ambos países.

En este sentido, el intercambio de prestaciones de servicios y de profesionales que puedan fortalecer y aproximar la cooperación internacional. El Hospital Santa Casa de Caridad, presta servicios de Alta complejidad como los de Neurología, Oncología y cardiología; y de complejidades medias como la ortopedia y traumatología.

En la actualidad, muchos argentinos son atendidos en el Hospital pero se solicita firmar un convenio para regularizar este intercambio de prestaciones. En este sentido, se solicita a su vez trabajar en el traslado de pacientes de hospitales de Uruguay a Paso de los Libres y viceversa cuando el cuadro clínico determine que su tratamiento será más beneficioso.

El hospital de Uruguayana tiene la intención de promover una integración con el hospital de Paso de los Libres a través de la realización de dos eventos científicos de carácter internacional que se dieron en 2013 y 2014, llamado "Forum internacional dialogado con los servicios de salud: mirar para humanizar" Buscando la integración y cooperación y el fortalecimiento a través del intercambio de informaciones y conocimiento entre profesionales, pacientes y gestores de los servicios de salud y de educación.

En este marco, se promueve la firma de un convenio entre los hospitales de ambas ciudades para atención de emergencias y enfermedades tales como gripe, leishmaniasis y dengue entre otros.

En vista de estos objetivos, se impulsa trabajar en la compatibilización de obras sociales de ambos países para la atención de los ciudadanos en ambos lados de la frontera.

Asimismo, y dado que de aprobarse la TVF (Tarjeta vecinal fronteriza) permitirá la atención gratuita de ciudadanos de ambos lados de la frontera, la comisión sugiere la promulgación de la ley que permita que sea otorgada por las autoridades brasileñas a los ciudadanos de Paso de los Libres.

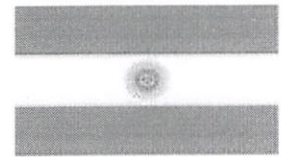
Medidas conjuntas para la prevención y alerta temprana del Ébola:

Se planteó la necesidad de intercambiar información sobre el tratamiento de la enfermedad en ambos lados de la frontera. Por su parte, los representantes del puesto aduanero de frontera de ANVISA (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria) realizaron una presentación sobre los protocolos en

th



**IX REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA
URUGUAYANA - PASO DE LOS LIBRES
10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2014**



cuanto al trato del Ébola, en Brasil, el Estado de Rio Grande do Sul y Uruguayana respectivamente y solicitaron a la contraparte argentina la misma información para la coordinación conjunta.

Cooperación en materia de sanidad de Frontera:

La delegación representante de Brasil solicitó la presencia de su contraparte Argentina en los Comités de Integración. Asimismo, se planteó la necesidad de promover una legislación más uniforme en lo que respecta a controles de medicamentos en zonas de frontera.

Medidas para prevenir enfermedades tales como Leishmaniasis, Dengue y lectopirosis, entre otros:

La Vigilancia Ambiental en Salud de la Secretaria de Salud de Uruguayana, manifesto su interes en realizar una integracion de las acciones entre ambos municipios de la Frontera.

Se ha expresado la necesidad de combatir el foco de la enfermedad que es el Mosquito, y este trabajo debe ser intensificado en Paso de los Libres, ciudad igualmente infectada.

A la ves, se han presentado una serie de dificultades en las relaciones bilaterales de los municipios tales como el acceso en la Frontera y la ausencia de un equipo de trabajo similar en Paso de los Libres para la coordinacion de las medidas a tomar.

Impulsar cooperacion binacional en el abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas:

La delegación representante de SEDRONAR (Secretaria de Prevencion para la Drogadicción de la Lucha contra el Narcotráfico) propulsó la intención de un trabajo conjunto en la problemática, desde la perspectiva de salud social entendiendo el sujeto con consumos problematicos como un sujeto de derecho.

Ademas impulsa la creacion de una subcomisión para la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Resumen Comisión de salud:

- Impulsar la cooperación binacional en el abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- Impulsar la cooperación interhospitalaria.
- Promover medidas conjuntas para la prevención y alerta temprana del Ébola.
- Promover medidas de prevención de enfermedades tales como gripe, leishmaniasis, dengue y lectopirosis entre otros.

th.

Whamson
Andrés Subald, J

